

**REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY**



**MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS**

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCION Nº 62/008

Montevideo, 2 de junio de 2008

VISTO: Los antecedentes relacionados con el Llamado Nº 1007-07 "Suministro de Medicamentos"

RESULTANDO: I) que por Resoluciones Nos. 331/07 de la Unidad Centralizada de Adquisiciones de Medicamentos y Afines del Estado de fecha 27/11/07, modificativas y concordantes, se adjudicó el citado procedimiento.

II) que por Resolución No. 353/07 de la Unidad Centralizada de Adquisiciones de Medicamentos y Afines del Estado de fecha 27/12/07 se aceptó la cesión de derechos y obligaciones entre las firmas Laboratorio Andrómaco S.A. y Laboratorio Celsius S.A., respecto a varios ítems adjudicados en el referido Llamado 1007-07, entre los cuales se encuentra el ítem 483 (Sertralina 50mg).

III) que se han recibido notas de parte de los proveedores LABORATORIO CELSIUS S.A. y NOLVER S.A., argumentando que están teniendo problemas de suministro en los productos Sertralina 50mg y Anastrozol 1mg, correspondientes a los ítems 483 y 1058 del citado procedimiento.

IV) que para esta Unidad es imprescindible mantener el normal suministro de los productos licitados

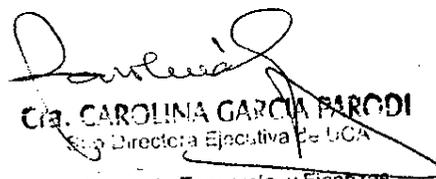
CONSIDERANDO: que el numeral 9) del Pliego Particular habilita a esta Unidad a readjudicar productos cuyos adjudicatarios no cumplan con lo preceptuado por el numeral 8) del mismo, lo que se configura en los casos de las empresas LABORATORIOS CELSIUS S.A. y NOLVER S.A.

ATENTO: a lo establecido en el art. 163 de la Ley No. 18.172 de 31 de agosto de 2007, en el Pliego Particular de Condiciones Particulares del Llamado 1007-07 y en el Procedimiento Especial de Contratación y Pago.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1º) Déjase sin efecto parcialmente la adjudicación realizada, en el marco del Llamado Nº 1007/07 "Suministro de Medicamentos", a la empresa LABORATORIOS CELSIUS S.A., del producto SERTRALINA 50MG (ítem 483) por el monto y cantidad que se detalla en el anexo adjunto que se considera parte integrante de esta Resolución, por motivo de incumplimiento temporal del mencionado proveedor.
- 2º) Déjase sin efecto parcialmente la adjudicación realizada, en el marco del Llamado Nº 1007/07 "Suministro de Medicamentos", a la empresa NOLVER S.A., del producto ANASTROZOL 1mg (ítem 1058) por el monto y cantidad que se detallan en el anexo adjunto que se considera parte integrante de esta Resolución, por motivo de incumplimiento temporal del mencionado proveedor.
- 3º) Readjudíquese, en el marco del Llamado Nº 1007/07 "Suministro de Medicamentos", los productos, por los montos y las cantidades que se detallan en el anexo adjunto que se considera parte integrante de la presente resolución.
- 4º) Las presentes modificaciones significan un incremento de \$ 54.327 (pesos uruguayos cincuenta y cuatro mil trescientos veintisiete) en el monto del Llamado referido.
- 5º) La Unidad Centralizada de Adquisiciones analizará los incumplimientos referidos en los numerales 1º) y 2º) de la presente, a efectos de definir las sanciones pertinentes.
- 6º) Notifíquese a las empresas involucradas.
- 7º) Remítase a la División Recursos Materiales y Servicios de ASSE, al Departamento de Medicamentos de MSP, a la Dirección Nacional de Sanidad Policial, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Dirección Nacional de Cárceles y Penitenciarias, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado, Banco Hipotecario del Uruguay, Hospital de Clínicas, Intendencias Municipales de Paysandú y Maldonado, y ANCAP, para la prosecución del trámite correspondiente.
- 8º) Comuníquese a las Auditorías delegadas del Tribunal de Cuentas.
- 9º) Cumplido, remítase al Tribunal de Cuentas para su intervención.


C/a. CAROLINA GARCÍA BARODI
Directora Ejecutiva de UCA
Ministerio de Economía y Finanzas

CA

ANEXO A RESOLUC. No. 62 / 2008



Item	Descripción del Item	Variante	Reasignación	Motivo	RUC	Proveedor	Nro. Rep. MSP	Nombre Fantasia	Unidad de COMPRA	CANTIDAD Adjudicada	Precio de la UNIDAD (s/Impuestos)	Presentación	Capac. Present	Precio PRESENTAC. (s / Imp.)	% CJP	% IVA	Precio de la UNIDAD (Imp. incluidos)	Total ADJUDICADO
483	SERTRALINA	50 MG	REASIGNACIÓN PARCIAL	Incumplimiento temporal del proveedor	21034680018	CELSONIS	35309	SERTRALIX	COMPRIM.	1.000,000	0,873	Cajas	30	21,900	2%	10%	0,819	(409.530)
485	SERTRALINA	50 MG	REASIGNACIÓN PARCIAL		210180920014	HA/MANN	35154	SERTROL	COMPRIM.	500,000	0,779	Caja x 10 compr.	10	7,900	2%	10%	0,886	443.190
1038	ANASTROZOL	CONCENTRACION 1G	REASIGNACIÓN PARCIAL	Incumplimiento temporal del proveedor	211453890011	NOLVER	39428	TROZOLET	COMPRIM.	15,000	4,973	Blister x 14 compr.	14	69,020	2%	10%	5,531	(33.189)
3058	ANASTROZOL	CONCENTRACION 1G	REASIGNACIÓN PARCIAL		210969130015	NELSON ARCO	41804	ANASTROZOL SERVYCAL	COMPRIM.	6,000	8,976	Blister x 14 compr.	14	112,000	2%	10%	8,976	53.856

TOTAL DE LA PRESENTE ADJUDICACION **54.327**

AJUSTE PARAMÉTRICO : LOS PRECIOS INCLUIDOS EN ESTE CUADRO SON A VALORES HISTÓRICOS. A LOS MISMOS DEBE CALCULARSE EL AJUSTE PARAMÉTRICO PREVISTO POR EL PLIEGO PARTICULAR : -3,631 % HASTA EL 30/JUN/2008

TOTAL ADJUDICADO POR Resol. 331-07 **1.389.291.852**
 TOTAL ADJUDICADO POR Resol. 341-07 **5.167.254**
 TOTAL ADJUDICADO POR Resol. 349-07 **26.674.615**
 TOTAL ADJUDICADO POR Resol. 18-08 **157.386**
 TOTAL ADJUDICADO POR Resol. 23-08 **(42.751)**
 TOTAL ADJUDICADO POR Resol. 54-08 **1.341.358**

TOTAL ADJUDICADO GENERAL **1.422.644.041**